
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

✠

INSTRUCCION PASTORAL

QUE EL ILLMO. SR.

OBISPO DE ESTA DIÓCESIS,

DIRIGE AL CLERO Y A LOS FIELES DE ELLA

CON MOTIVO DE LA

CALAMIDAD PÚBLICA QUE NOS AFLIGE.



CÁDIZ.

IMPRENTA, LIBRERIA Y LITOGRAFIA DE LA REVISTA MÉDICA,
Á CARGO DE D. JUAN BAUTISTA DE GAONA,
plaza de la Constitucion, número 11.
1854.



✝



NOS DON JUAN JOSÉ ARBOLI Y ACASO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cádiz y Algeciras.

Al clero y pueblo de esta ciudad principalmente, y á toda nuestra amada diócesis, salud y vida en Jesucristo nuestro Señor.

En la situacion en que desgraciadamente nos hallamos, invadidos de un mal que, aunque hiere á pocos, trae consternados á muchos, ya por la violencia con que suele descargar sus golpes, ya por el peligro en que á todos pone la irregularidad caprichosa de sus movimientos, sin que haya cálculo humano que pueda decir *aquí no entrará, ó aquí en entrando no hará estragos*; es obligacion nuestra, amados diocesanos, el dirigiros algunas palabras de instruccion y consuelo. Con laudable solicitud los médicos del cuerpo os dictan las precauciones y los medicamentos que la ciencia sugiere para evitar ó combatir, hasta donde es posible, la influencia de la enfermedad: justo es y necesario que el médico de vuestras almas os declare lo que enseña la ciencia de Dios no solo para asegurar la salud eterna que es el primero de nuestros intereses y el mas comprometido en estas circunstancias, sino para mejorar la temporal, cuyo riesgo seria mucho menor y os preocuparia menos, si viviéseis mas animados de la fé, la esperanza y la caridad cristiana.

Las enfermedades y principalmente las epidémicas son lecciones que el cielo nos envia para llamar nuestra distraida atencion á una verdad en la cual no solamente no pensamos, sino que hacemos formal empeño en tener olvidada, siendo asi que su conocimiento es, entre todos, el que mas nos importa, y que su meditacion deberia ocupar nuestro espíritu constantemente. ¿Qué es la vida del tiempo? Una llama que ardiendo se consume; una luz que el soplo mas ligero apaga. ¿Qué son los bienes de la

tierra? Una sombra que pasa, una ilusion que á la hora menos pensada se desvanece para siempre. Y á esta vida y á estos bienes sacrificamos, ¡oh ceguedad deplorable! la vida inmortal á que hemos nacido y los bienes eternos á que nos llaman, en perfecta armonía, la voz de la religion y la de los instintos mas espontáneos del corazon humano.

Pues, porque tal es nuestro aturdimiento, que ni la fragilidad de esta complicada máquina de barro en que vive aprisionada el alma, ni la brevedad de la vida, siempre corta aun en los que logran el raro privilegio de la longevidad, ni la muchedumbre de enemigos que la combaten á toda hora dentro y fuera de nosotros mismos, ni la incertidumbre del tiempo y de las disposiciones en que nos sorprenderá la muerte bastan á despertarnos del fatal letargo que embriaga nuestros sentidos; ved aquí porque el Señor, movido de piedad hácia nosotros, toma á su cuenta el enviar de cuando en cuando, entre otros avisos estraordinarios de su Providencia, esas enfermedades misteriosas que desconciertan la ciencia del hombre, que se burlan de sus aforismos y que nos presentan abierto por todas partes, sin medio seguro de salvacion, el abismo de la nada sobre el cual fabrica nuestra locura el edificio de sus esperanzas terrenas. Criaturas formadas para el cielo! no olvideis vuestro inmortal destino.... Ved cuanta es la caducidad de esos bienes, de esos proyectos, de esas pasiones, de esas ambiciones que tan agitados os tienen, como si hubiéseis nacido para eternizaros en la tierra.... ¿No es la existencia el fundamento de todas vuestras esperanzas y deseos? Y qué es la existencia sino un estambre delgadísimo sosteniendo un peso que incesantemente tira á romperlo? Considerad mortales, que la vida presente se os ha dado esclusivamente para disponeros á la eterna y merecerla; que hacer otro uso de ella es abusar, y que el abuso de la vida tiene consecuencias irreparablemente funestas: mirad que en el término de ella, al cual os acercais á cada instante, os esperan Dios, vuestra conciencia, la eternidad... la eternidad, sí, una bienaventuranza sin fin ó una condenacion eterna, segun lo que por vuestras obras, buenas ó malas, por vuestras intenciones rectas ó malignas, por vuestros deseos legítimos ó injustos, por vuestras virtudes ó por vuestros vicios hubiéreis merecido. Vigilad, pues, porque ignorais en qué dia y á qué hora vendrá el Señor sobre vosotros para intimaros y hacer cumplir la inapeable sentencia de su juicio (1).

(1) Math. 24. 42.

Ved aquí, amados diocesanos, lo que nos dice Dios por el ministerio del ángel de la muerte que se pasea invisible entre nosotros llevando el esterminio allí donde el Señor le manda. Voz de Dios es esta; ah! no le cerreis los oidos, antes abrídselos de par en par, que con todos habla, á todos llama á penitencia, y á muchos cuyos nombres solo él mismo, que es dueño de la vida y de la muerte, conoce, por última vez. Os entristece el oirla? Vive el Señor que no os entristeceria el reflexionar que estais en peligro de morir, si como sois cristianos de nombre, lo fuéseis de espíritu: á los cristianos, dice San Pablo, no les acongoja la idea de la muerte, como sucede á los que no tienen las esperanzas de que nosotros vivimos (1). Qué es la muerte para los discípulos del que muriendo en la cruz destruyó su imperio, sino el principio de la vida verdadera, de una vida esenta de enfermedades y de muerte? Entristézcase en buen hora el desgraciado materialista que sofocando en su pecho la voz de la fé y la de la razon, los instintos de la propia conciencia y las tradiciones del género humano que proclaman á una la inmortalidad de nuestros espíritus, no vé mas allá del sepulcro sino la imágen espantosa de la nada. En los que nada creen, nada esperan y nada aman fuera del miserable círculo de la existencia temporal, se comprende el horror con que miran la muerte; y si vosotros, nacidos y educados para el cielo, participais de sus terrores, es porque á despecho de vuestra profesion cristiana, vivís como viven ellos, entregados en cuerpo y alma á la fruicion, ó si la Providencia os la niega, al deseo de las cosas terrenales, en las cuales idolatrais y haceis consistir vuestra bienaventuranza suprema. Viviérais cual corresponde á cristianos, animados del espíritu de vuestra vocacion que es enemigo capital del espíritu del siglo, poniendo vuestro corazon y vuestros afectos allí donde está vuestra felicidad y vuestra vida, y de seguro, lejos de causaros espanto el morir, miraríais la muerte con delicioso consuelo diciendo cada cual de vosotros con San Pablo, deseo ver desatadas las cadenas que me tienen aprisionado en la tierra para volar á los brazos de Jesucristo (2).

Por desgracia esta perfeccion es de pocos, y por lo tanto sin aprobar vuestra flaqueza, la comprendemos y la escusamos; mas

---

(1) 1.ª ad Thes., c. 4, v. 12.
(2) Ad Philip. 1-23.

queremos utilizarla en vuestro provecho y os decimos con el mismo Apóstol á quien acabamos de citar; ea bien, os entristece el aviso que os hemos dado de parte de Dios? pues nos alegramos, no de haberos entristecido, sino de que esta saludable tristeza produzca en vosotros su efecto moviéndoos á penitencia (1).

Porque la calamidad que nos aflige, amados hijos nuestros, además de la significacion que dejamos declarada, tiene otra no menos importante. Como calamidad comun es un castigo temporal que Dios en su misericordia descarga sobre todos, para que espiemos nuestros pecados. Ay del que así no lo entienda, ni vea la mano de Dios, sino los caprichos de no sé que fatalismo ciego en el azote que la ira del cielo envia hoy simultáneamente sobre la mayor parte de los pueblos civilizados en ambos continentes! La que hace desgraciados á los pueblos, dice el Señor en sus Santos Escrituras, es el pecado, y no mas que el pecado, *miseros facit populos peccatum* (2); pero es ley del órden moral, tan inalterable como son las del órden físico, que tras el pecado venga la espiacion; con esta diferencia, que los pecados individuales pueden no espiarse en la vida presente, por cuanto para los individuos hay otra eterna donde la justicia de Dios puede desagraviarse y restablecer el equilibrio moral; pero la espiacion de los pecados públicos, de los que cometen los pueblos como pueblos, esta indefectiblemente se cumple, mas tarde ó mas temprano, en la vida actual, como quiera que la vida actual, la vida del tiempo es la única vida de las sociedades. Y qué! nada tienen que temer de la justicia de Dios las sociedades de nuestro siglo? Podremos decir con la mano puesta en la conciencia que no merecen los pueblos modernos el rigor con que el Señor los trata? Amados de nuestro corazon, los apóstoles del que vino al mundo para dar testimonio á la verdad y morir por ella, no deben engañaros. Los que os lisongean, os llaman dichosos porque la esfera de vuestros goces materiales se ha dilatado considerablemente de algunos años á esta parte; porque teneis caminos de hierro, sociedades anónimas, bolsas, casinos, circos, teatros etc. etc., *beatum dixerunt populum, cui hæc sunt* (3). Ea bien, vuestro Prelado no niega ni reprueba las ventajas legítimas de la vida material,

---

(1) 2.ª Ad Corinth. 7.–9.
(2) Prov. cap. 14.
(3) Salm. 143.

pero debe deciros en nombre del Señor y con sus mismas palabras que el pueblo verdaderamente dichoso es el pueblo que conoce, y teme y ama á Dios, *beatus populus cujus Dominus Deus est* (1).

Pues en este punto es menester estar ciegos, amados diocesanos, para no ver lo que pasa en las sociedades del siglo XIX. No queremos exajerar nada. Sabemos y nos complacemos en decirlo, que gracias á la misericordia del Señor es grande el número de almas fieles que tiene Dios en todos los pueblos de la tierra, y que en algunos se aumenta por dias. Pero tambien es cierto, y hay que decirlo por mas que esta confesion cueste lágrimas al alma, que son muchos, y en todas las regiones del mundo civilizado, los que en nombre de esa misma civilizacion adulterada por la indiferencia religiosa, hacen, ya no en secreto, sino públicamente guerra á Dios y á su Ungido, propagando errores contrarios á las verdades divinas, introduciendo en el comercio humano máximas, lecciones y ejemplos subversivos no solo de toda moral, sino de toda decencia pública, hostilizando de cuantas maneras pueden la autoridad, las instituciones, las doctrinas de la Iglesia Católica, única depositaria de la verdad divina, única maestra por Dios de la fé y las costumbres de los pueblos, único puerto de salvacion en las borrascas que el error y las pasiones levantan á toda hora en el mar proceloso por donde navega la nave de la civilizacion moderna.

Y que este mal gravísimo por lo que es y por otros mayores que presagia, es mal de los pueblos, y no de este ni de aquel, sino de todos los que formó el Evangelio, ¿quién hay que no lo vea, que no lo diga, que no lo deplore y lamente? Los pueblos cristianos como pueblos, como cuerpos morales están siendo hace algunos años reos de una inmensa ingratitud, de una apostasía horrenda contra la religion á quien deben todas las luces, todos los adelantos, todos los privilegios que tan altos los ha colocado en la escala de la civilizacion. Al decir de los hombres que hablan y escriben en nombre de ella, la fé, la iglesia, las virtudes y las tradiciones cristianas son sinónimos de ignorancia, esclavitud y barbarie, habiendo llegado el delirio humano á lo que no llegó nunca la desesperacion del infierno, á pro-

(1) Ib.

clamar é imprimir que Dios es el mal y que los hombres no serán dichosos mientras no destierren de sí toda idea y todo respeto religioso.

A esta licencia, en el decir, que no hay voces con que calificar en ninguno de los idiomas conocidos, ha correspondido, como era natural que sucediese, la licencia en las costumbres. Nuestras costumbres del dia son gentilicas en lo general; y no es esto lo peor, sino que el sentido moral anda tan pervertido, que no se escrupuliza de este desórden en pueblos que todavía se llaman cristianos; porque el mismo escepticismo y la misma indiferencia que tiene estragados los entendimientos acerca de las verdades especulativas de la fé, esa misma cangrena ha corrompido las voluntades para todo lo que concierne á las reglas del bien obrar. No hay mas móviles de accion que el interés y el egoismo, y la santa virtud es hoy para la mayoría de los hombres lo que era en la estimacion del escéptico romano cuya muerte refiere Plutarco, una quimera sublime (1).

Pues si tal es el estado de la humanidad en nuestros dias, ¿qué hay que estrañar que el Señor, cansado de dar esperas al arrepentimiento, viendo que los medios, tantos y tan eficaces que para traernos á mejor sentido ha empleado su misericordia, ya exhortándonos por la voz de su Iglesia, ya ilustrándonos por la pluma de escritores religiosos, ya amenazándonos con castigos lejanos ó parciales, todos los hace inútiles nuestra pertinaz rebeldia, ¿qué estraño es, decimos, que empieze á hablarnos con todo el rigor de su justicia?

Esta ha sido y esta misma será siempre la conducta de Dios en el gobierno de los hombres. Padre amantísimo de sus hijos, no echa mano del azote sino para corregirlos, y despues de haber agotado todos los recursos de su bondad. No hay una página en las Escrituras de ambos Testamentos donde no estén señalados como castigos con que el Señor amenaza á los despreciadores de su excelsa magestad, á los infractores de su santa ley, las enfermedades y demás calamidades públicas que afligen á los pueblos. Baste por otras que por ser tan sabidas omitimos, la amenaza terrible que en el Deuteronomio fulminó el Señor contra su pueblo querido para el caso de que quebrantase la ley que acababa de darle. «Si no guardares y cum-

(1) In vita Bruti.

plieres todas las palabras de esta ley que están escritas en este libro, y temieres al Señor tu Dios, el Señor aumentará tus plagas y las de tu descendencia, plagas grandes y durables, enfermedades malísimas (1) y perpétuas. Y volverá contra tí todas las aflicciones de Egipto que temiste, y te se apegarán, y demás de esto enviará el Señor sobre tí, hasta desmenuzarte, todas las enfermedades y plagas que no están escritas en el libro de esta ley. Y quedareis en corto número los que antes por la multitud erais como las estrellas del Cielo, por cuanto no oíste la voz del Señor tu Dios. Y así como antes se habia complacido el Señor sobre vosotros, haciéndoos bien y multiplicándoos: así se complacerá en destruiros y acabaros, para que seais esterminados de la tierra (2).»

Terribles son por demás estas comminaciones del Señor, y porque no entendais que ese rigor no alcanza á nosotros nacidos en la ley de gracia, recordad las que en su Evangelio de paz y de caridad hace Jesucristo nuestro Redentor contra los que abusan de su misericordia. Pero no desmayeis, cristianos, por muchas y graves que hubieren sido vuestras culpas, si os volviéreis pronto y de veras al Señor. Su justicia no es inexorable, sino con el pecador obstinado y protervo, nunca con el arrepentido y contrito. Por mas indignado que esté contra nosotros, nunca se olvida de su misericordia (3); sus amenazas y sus castigos encierran abismos de piedad siempre abiertos al arrepentimiento. No, Dios no quiere nuestra muerte, que no es obra suya sino del pecado: antes quiere que vivamos, pero que vivamos para él que es nuestro principio, nuestro fin y nuestra única felicidad; quiere que nos convirtamos á él de todo corazon, que nos apartemos de los malos caminos que nos llevan á la perdicion, que abjuremos la injusticia y la impiedad (4); quiere que derretidos en lágrimas de compuncion le digamos de lo íntimo del alma: «Señor, hemos pecado, hemos cometido la iniquidad, nos hemos apartado de vuestra santa ley... (5). Ah! olvidad, en gracia de esta humilde confesion y del dolor que la acom-

(1) Mr. Jobard, médico de Bruselas, pretende que las *enfermedades malísimas* con que Dios amenaza aquí á los Israelitas, son el cólera morbo asiático, cuya etimologia que la opinion comun deriva de una palabra griega que significa *bilis*, hace descender este profesor de las dos voces que emplea Moisés en el testo hebreo, las cuales pueden leerse sonando *cole-raim*. Véase la Enciclopedia moderna de Mellado, art. Cólera, tomo 9.º

(2) Cap. 28.

(3) Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.—Habac. 3.

(4) Ezech. 33.

(5) Dan. 9.

paña, nuestras iniquidades antiguas, compadeceos de nuestra grande miseria y haced que el indulto de vuestra piedad se anticipe á la pena en que hemos incurrido. Socorrednos, oh Dios y Salvador nuestro, no por nosotros que nada merecemos, sino por la gloria de vuestro nombre que llenos de confianza invocamos (1). Perdon, Señor, perdon para vuestro pueblo; no consintais que la heredad que es vuestra, sea escarnecida y burlada de los que no os conocen, y que de nuestra desgracia saque partido el enemigo para decirnos, *¿dónde está vuestro Dios que no os oye?* (2)»

Pero nos oirá nuestro Dios? Oh! no permitan los cielos que tan impía desconfianza halle abrigo en vuestros corazones, porque entonces de seguro el Señor se hará sordo á vuestros ruegos. La primera cualidad que debe tener la oracion es que se haga con fé, y ved esplicado por qué las oraciones, que tantos milagros hicieron en otros siglos, son infructuosas por lo comun en estos nuestros tiempos de frialdad é indiferencia. Mas ¿podrán nuestras oraciones invertir el órden de la naturaleza y frustrar el cumplimiento de las leyes físicas en cuya virtud nace, se desenvuelve y se propaga la funesta enfermedad que nos aflige? Y por qué no, cristianos de poca fé? por qué no, filósofos sin juicio? Por ventura es uno el autor de la naturaleza y otro distinto el de la religion? Qué son las leyes del mundo físico sino la voluntad del mismo que ha establecido las del mundo moral? Ni qué dificultad hallais en que los dos órdenes que tienen un mismo autor, que rigen á unas mismas criaturas, y que se encaminan á un mismo fin, estén relacionados de suerte que cada cual tenga reacciones necesarias en el otro? Sin salir de nuestro propio cuerpo, no vemos cuanto influye el órden y el desórden de nuestra voluntad en el concierto y en la perturbacion del organismo? Pues por qué, habiéndonos asegurado la verdad infalible, el Verbo de Dios por quien los cielos y la tierra fueron criados, y hechas las leyes que los rigen, que cuanto pidiéremos en su nombre nos será otorgado, (3) hemos de dudar de que cesará este azote de la ira divina, sean cuales fueren las condiciones naturales de su existencia, las cuales son un misterio para la ciencia orgullosa del hombre, que hace ascos en admitir los de la ciencia de Dios, siempre que lo pidamos con fé humilde y fervorosa?

(1) Salm. 78.
(2) Joel 11.
(3) Joan. 11.

Y al llegar aquí, habreis de permitirnos, ó amados gaditanos, que consignemos en esta instruccion que estamos dictando, poseida todavía el alma de las tiernas emociones del domingo, un voto de gracias por el solemne testimonio de piedad cristiana que dísteis á la faz del cielo en ese acto espontáneo de religion, imposible de describir ni de hacer entender al que no tuvo la dicha de presenciarlo. Todas las penas de nuestro corazon, que son muchas y profundas, quedaron adormecidas bajo la impresion de inefable consuelo que produjo en nuestro espíritu aquel tierno espectáculo. Al ver correr hilo á hilo vuestras lágrimas, al oir vuestros clamores, al observar la santa porfía con que os disputábais todos, ricos y pobres, hombres y mujeres, grandes y pequeños la honra de aplicar los hombros á la dulce carga de vuestra querida imágen del Salvador, al contemplar el aspecto penitente con que os presentásteis en el templo, y la devocion y fervor con que os asociábais á las preces del Clero, pareciamos hallarnos trasladados á los mejores tiempos de la Iglesia. Ah! qué cierto es, gaditanos, que en la piedad religiosa, como en todo lo que es grande, generoso y noble haceis ventajas á los demás pueblos de la tierra! No, no es verdad que vuestro culto sea supersticioso, ni puede serlo la religion en un pueblo de tanta dignidad y cultura como es Cádiz. Vosotros venerais en las santas imágenes, no la materia de que están formadas, sino los sagrados objetos que representan: vuestro culto es relativo, no absoluto; al original, no á la copia; y esto no solamente lo sabeis vosotros, sino que lo saben vuestros hijos los parvulitos que aprenden en las escuelas el catecismo de la doctrina cristiana. Pues qué, si las imágenes esculpidas ó pintadas de los hombres célebres en el mundo, de las personas á quienes amamos, merecen veneracion y la reciben, ¿no habrán de tenerla las de nuestro Redentor Jesus, su Inmaculada Madre María y los Santos que reinan con Dios en el cielo? Quiénes mas dignos de nuestro amor, de nuestra gratitud, de nuestra confianza? La que teneis en la sagrada imágen de Nuestro Padre Jesus Nazareno, á quien hemos acudido siempre con fruto en estas calamidades públicas, es santa, es laudable, es digna de la aprobacion y de los elogios de la Iglesia.

Conservadla, cultivadla, aumentadla si fuere posible, amados hijos nuestros, pero tened muy presentes y poned por obra las instrucciones que ese mismo dia os dimos en el púlpito. La devocion no es sólida, no es cristiana, cuando no vá acompañada de las virtudes del Evangelio. Desobligareis al Señor, y dareis

ocasion, como él mismo lo dice por uno de sus profetas, á que se blasfeme de su fé y de su nombre, (1) si esas demostraciones de entusiasmo solo se quedaren en la superficie de los sentidos; si os diéreis golpes de pecho, pero sin quebrantar la dureza del corazon; si la contricion y la penitencia espiraren en los labios sin penetrar en lo hondo del alma; en una palabra, si no viéremos disminuirse los vicios, reformarse las costumbres y aumentarse el caudal de las buenas obras y de los buenos egemplos en la misma proporcion con que crece el fervor de las oraciones y plegarias. La religion pura delante de Dios, nos dice el mismo en sus Santas Escrituras, consiste en practicar el bien y mantenerse limpio de la corrupcion del siglo (2).

Hacedlo así, amados hijos nuestros, purificad vuestras conciencias, lavándolas prontamente en las aguas que brotan de las fuentes de nuestro amantísimo Salvador, que son los Sacramentos; y pues que un átomo del aire que estamos respirando, puede poner término á nuestra vida casi instantáneamente, apresurémonos á transigir con la misericordia de Dios, antes que tengamos que rendir cuenta estrecha ante su inexorable justicia. Practicad el bien, ejercitad la caridad evangélica en sus dos actos esenciales, unidos por Jesucristo tan estrechamente que ninguno de los dos es perfecto ni meritorio sin el otro: amor de Dios sobre todas las cosas, y amor del prójimo como á nosotros mismos. Haced la limosna cristianamente, y hacedla en todas sus formas, que vasto es el campo que ofrecen á su ejercicio las deplorables circunstancias del dia. Bendito mil veces sea el Señor que nos dá el consuelo de hablar á un pueblo, en donde las obras de caridad son tan espontáneas que no necesitan de estímulo. Quien sabe si el Señor cuya providencia convierte los males en bienes, ha permitido la tribulacion que nos aqueja, entre otros fines, todos provechosos á nuestro supremo interés, que es merecer y lograr la salvacion eterna, para que Cádiz dé á la cristiandad los admirables ejemplos que está dando de generosidad y desprendimiento, tales que no hallamos voces con que encarecerlos? Sabiamos lo que es Cádiz cuando se trata de hacer el bien; pero confesamos que nuestra opinion y nuestras esperanzas, con ser tan grandes, han quedado muy por

---

(1) Isa. 52.
(2) Jacob. 1.°

debajo de la realidad, cuando hemos visto con nuestros propios ojos y tocado con nuestras propias manos los milagros que la caridad gaditana está haciendo todos los dias y á toda hora en esta ocasion. Ya no hay pobres en Cádiz, sépalo el mundo cristiano, porque en esta calamidad comun la caridad ha nivelado las fortunas. Todo está de sobra; hospitales, alimentos sanos y nutritivos, camas, abrigos, recursos domiciliarios en efectivo, todo abunda, y detrás de todo esto están millares de corazones ardiendo en caridad. Pobres de Jesucristo, ved los prodigios que hace el Evangelio: su espíritu os dá tantos padres, tantos hermanos, tantos amigos desinteresados y fervorosos, cuantas son las personas mas favorecidas de la fortuna. Comparad la realidad de estos hechos con las vanas teorías que para sumiros en la abyeccion y la miseria, os predican engañándoos los apóstoles del comunismo, y amad á Dios y á vuestros generosos protectores.

Venerables hermanos y cooperadores nuestros en el ministerio santo: sabemos que conoceis vuestros deberes en esta ocasion y que los cumplís con exactitud. Mas no lleveis á mal que vuestro Prelado testigo de vuestro zelo os exhorte á la perseverancia, por lo mismo que conoce sus graves dificultades. Son muchas y muy penosas las que trae consigo la administracion del pasto espiritual en estas tristes circunstancias; pero la gracia de vuestra vocacion os dará fuerzas para vencerlas. Animo, sacerdotes del Señor; que aquel en quien todo lo podemos (1) está con nosotros, y ó nos libertará en el peligro, ó nos hará encontrar en él la muerte de los justos. El valor del soldado se prueba en la campaña, el de los ministros de Dios en estas otras campañas del zelo apostólico. Ganemos á todos para Dios, hasta á los detractores de nuestro ministerio, á fuerza de abnegacion, de caridad y de heroismo cristiano. Mas no os olvideis de la oracion enmedio de las tareas del trabajo. Orar por nosotros mismos y por el pueblo que nos está encomendado, es una de nuestras obligaciones esenciales en todo tiempo ¿cuánto mas ahora que las necesidades públicas reclaman prontos y eficaces auxilios del Cielo? La oracion, bien lo sabeis, es omnipotente; nada hay que no alcance de Dios: practicadla con fé, y no dudeis que esta palanca divina moverá el Cielo á misericordia. Repita cada cual de vosotros todos los dias y á toda hora,

---

(1) Ad Philip. 4.

si pudiere ser, la fervorosa oracion con que aplacó David la cólera de Dios en una calamidad parecida á la nuestra. Decidle de lo íntimo del corazon con vuestro Prelado: «Señor y Dios mio, yo soy el que pequé, yo el que os ofendí con mis culpas: estos que son vuestras ovejas ¿qué han hecho para tanto rigor? Ah! conviértase la diestra de vuestra justicia contra mí y contra la casa de mi padre (1)».

Ojalá, amados hijos nuestros, que el Señor se dignase de oir la voz de vuestro primer Pastor: ¿qué mas dicha podríamos apetecer que la de salvaros con el sacrificio de nuestra inútil vida? Mientras que el Señor no disponga de ella, aquí la teneis; vuestra es, por obligacion de Pastor y por afecto de patricio: ella con todas sus facultades y con todas sus fuerzas está consagrada al servicio de Dios y al vuestro, inseparables en nuestra estimacion. Algo hacemos por vosotros, y algo continuarémos haciendo con la ayuda de Dios, mientras el corazon lata en nuestro pecho. Si creyéreis que podemos hacer algo mas, acercaos á nuestra persona que encontrais á vuestro lado en todas partes: habladnos con la franqueza con que los hijos deben hablar á su padre: decidnos qué sacrificios quereis de nosotros en alivio de vuestra suerte, y vereis si es mucho lo que tardamos en hacerlos. Uno solo pedimos de vosotros por conclusion de estos avisos pastorales, y lo pedimos, no en interés propio, sino en el de la salvacion de vuestras almas. Oimos, que hay entre vosotros divisiones y discordias (2) que engendran rencores, odios y resentimientos. Deponedlos por Dios, sofocad la mas antievangélica de todas las pasiones, la pasion del infierno y de sus desventurados moradores. ¿Qué es esto, cristianos? ¿Tendreis valor para aborreceros unos á otros á la orilla del abismo que amenaza tragarnos á todos? á las puertas de la eternidad, donde las almas han de continuar por siempre devoradas de las mismas pasiones con que salieron de la tierra, y este será su mayor tormento? Por la sangre que Jesucristo derramó en la cruz, en la cruz en que murió bendiciendo y perdonando, os exhortamos, amados fieles nuestros, á que no murmureis unos de otros, á que no os maldigais, á que no os deseeis el mal, á que os tolereis mútuamente y os trateis con recíproca benevolencia y respeto, sean cuales fueren vuestras opiniones en otras mate-

(1) Reg. c. 24.
(2) 1.ª ad Corinth. 11.

rias de mezquino interés, comparado con el del alma; en una palabra, á que os ameis, pues que sois hermanos, hijos de un mismo padre que es Dios, y criados para un mismo fin, que es poseerlo en la gloria. Amaos, cristianos, amaos, y recibid en prenda del amor de Dios, del que vuestro Pastor os profesa y de la confianza con que espera que habeis de corresponder á sus paternales exhortaciones, la bendicion que de lo íntimo del alma os dá en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Y conviniendo que se hagan públicas, para el Clero principalmente, algunas de las disposiciones que, en cumplimiento de nuestro sagrado ministerio, hemos dictado en estos dias, ordenamos:

1.º Que las oraciones *pro vitanda mortalitate* que se están diciendo dentro de esta ciudad en todas las misas así solemnes como privadas, continúen mientras duren las circunstancias presentes y no diéremos órden para suspenderlas. Lo mismo debe entenderse respecto de la rogativa diaria en nuestra Santa Iglesia Catedral, parroquias de esta ciudad y sus extramuros é iglesias de los conventos de Religiosas.

2.º En todas las del Obispado se agregará desde luego en las misas, tanto solemnes como privadas, á las oraciones del rito la espresada colecta *pro vitanda mortalitate*; y si lo que el Señor no permita, se presentare en alguno la enfermedad que á nosotros nos aflige, se procederá inmediatamente á celebrar las rogativas en la Iglesia Parroquial, segun la forma prevenida en el ritual romano.

3.º Los párrocos de la capital y sus extramuros continuarán dándonos aviso diario del estado de sus respectivas feligresías. Los de los pueblos amenazados de la invasion, nos espondrán con urgencia cuanto estimen conducente para el mejor servicio del pasto espiritual en las presentes circunstancias, y si llegaren á ser invadidos nos darán avisos repetidos de cuanto deba llegar á nuestro conocimiento para que podamos proveer sin dilacion á todo lo que fuere conveniente.

4.º Habilitamos á los párrocos y á todos los Eclesiásticos con licencias de confesar para que durante las presentes circunstancias puedan absolver á sus penitentes, aun fuera del artículo de la muerte, de los casos sinodales y de los reservados á nuestra autoridad diocesana.

5.º Exhortamos á los párrocos de la diócesis á que asocián-

dose con personas caritativas, promuevan desde ahora en sus respectivas feligresías la colecta de limosnas para que los pobres encuentren pronto el recurso si llegaren á necesitarlo.

6.º Por cada oracion y cada acto de caridad que se practicare con los pobres durante las presentes circunstancias concedemos cuarenta dias de indulgencia.

7.º Y mandamos que la presente instruccion pastoral sea leida despues del Evangelio de la misa mayor en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de esta ciudad y sus extramuros el próximo domingo 3 de Setiembre. En las demás iglesias donde con motivo de ejercicios espirituales se reunen los fieles, cuidarán los Eclesiásticos encargados de dirigirlos, de leerla á la hora y en la forma que estimen mas oportunas, y los párrocos del Obispado la leerán ó harán leer al ofertorio de la misa mayor el primer dia festivo despues de su recibimiento.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Cádiz, firmada por Nos, sellada con el de nuestra Dignidad, y refrendada por nuestro infrascripto Secretario de Cámara á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

JUAN JOSÉ, OBISPO DE CÁDIZ.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.
DR. D. JOSÉ MARÍA DE URQUINAONA,
Secretario.

NOTA.—*El precio de cada ejemplar son seis rs., y el producto de la venta se aplica á los huérfanos del cólera en esta ciudad.*